

Quito, 30 de Mayo de 2019

INFORME DEL COMISARIO DE "COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A." A LOS  
SEÑORES ACCIONISTAS

Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del año 2018, el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle de las actividades de **COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.**, los cuales son de responsabilidad del Representante Legal.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas, modificadas en ciertos aspectos por normas y prácticas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y, el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisaría.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía no son del todo idóneos, lo que no garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales,
2. Los Estados Financieros no tienen errores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros está de acuerdo a principios contables.
4. Las actividades o cifras colocadas en los Balances presentan, razonablemente, al 31 de diciembre del año 2018, la situación Financiera de **COMERCIALIZADORA COMERZAMACS.A.**, al igual que los resultados Operacionales del mismo Ejercicio.
5. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2018 se presenta una utilidad de USD\$ 10.015,26 DIEZ MIL QUINCE CON 26/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),
6. Los Libros de Actas de Junta General, de Acciones y Accionistas y los de Contabilidad no se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Los bienes de propiedad de la Compañía se encuentran en uso normal y en buena conservación.
7. La Compañía no tienen garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de **COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.** por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.



Andrés Rosero Venegas  
CI: 171199830-0  
COMISARIO